



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:
FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.10 del 17 de mayo de 2012

VERSIÓN: No.0

Página 1 de 7

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Jueves 17 de mayo de 2012	8:00 a.m.	4:11 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X	
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X	
Vicerrector Administrativo	Álvaro Cervera Sampayo	X	
Representante de los Decanos	Wilson Cadrazco Parra	X	
Representante de los Jefes de Departamento	Carlos Iriarte Montes	X	
Representante de los Docentes	Orlando Navarro Mejía	X	
Representante de los Estudiantes	Yordano Paternina Alquerque		X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta No.09 de 2012.
3. Solicitud de reconocimiento económico a los jurados de los trabajos de grado del programa de maestría en Biología.
4. Estudio y decisión de novedades a la carga académica, período 01-2012.
5. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se concede el título de Honoris Causa y se establece el procedimiento a seguir".
6. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se otorga un cupo en sus programas académicos a bachilleres pertenecientes a la comunidad desplazada".
7. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual la Universidad de Sucre otorga un cupo en sus programas académicos a bachilleres deportistas".
8. Estudio y aval de solicitudes de comisión para adelantar estudios de maestría y doctorado.
9. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se reglamenta una política orientada a la permanencia y graduación de los estudiantes".
10. Estudio y decisión de los planes de extensión y proyección social de las Facultades de Ciencias de la Salud e Ingeniería.
11. Correspondencia.
12. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo incluyendo dos puntos, así: 2. Bienvenida al nuevo Vicerrector Administrativo, y 3. Informe sobre la Asamblea Permanente convocada por los estudiantes de los programas adscritos a la Facultad de Educación y Ciencias.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO __

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Bienvenida al nuevo Vicerrector Administrativo.
3. Informe sobre la Asamblea Permanente convocada por los estudiantes de los programas adscritos a la Facultad de Educación y Ciencias.
4. Estudio y aprobación del Acta No.09 de 2012.
5. Solicitud de reconocimiento económico a los jurados de los trabajos de grado del programa de maestría en Biología.



6. Estudio y decisión de novedades a la carga académica período 01-2012.
7. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se concede el título de Honoris Causa y se establece el procedimiento a seguir".
8. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se otorga un cupo en sus programas académicos a bachilleres pertenecientes a la comunidad desplazada".
9. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual la Universidad de Sucre otorga un cupo en sus programas académicos a bachilleres deportistas".
10. Estudio y aval de solicitudes de comisión para adelantar estudios de maestría y doctorado.
11. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se reglamenta una política orientada a la permanencia y graduación de los estudiantes".
12. Estudio y decisión de los planes de extensión y proyección social de las Facultades de Ciencias de la Salud e Ingeniería.
13. Correspondencia.
14. Proposiciones y varios.

2. Bienvenida al nuevo Vicerrector Académico.

El Rector dio la bienvenida al seno del Consejo Académico al nuevo Vicerrector Administrativo, el Administrador de Empresas y especialista en Alta Gerencia, Álvaro Cervera Sampayo, y dijo que éste es el máximo organismo en la toma de decisiones para la academia. Adujo que ser miembro del Consejo Académico es una alta distinción, por lo que siempre se invoca que el buen juicio y la buena fe predominen en la toma de decisiones para el bien de la Universidad. Al respecto, el Vicerrector Administrativo agradeció la bienvenida y manifestó su disposición de trabajar de manera decidida para ayudar a seguir construyendo una mejor Universidad.

3. Informe sobre la Asamblea Permanente convocada por los estudiantes de los programas adscritos a la Facultad de Educación y Ciencias.

Se leyó un comunicado titulado "COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA", en donde se expresa "... Solicitamos al consejo académico que no se oferten más programas ni que se realice la apertura de nuevos cursos para los ya existentes hasta que no se garanticen las condiciones de calidad ni de permanencia para los estudiantes que entrarían y para los que estamos, debido a que hoy no contamos con la bibliografía necesaria para solventar las necesidades académicas para la población ya existente, de igual forma hoy no contamos con la bibliografía necesaria para solventar las necesidades académicas para la población ya existente, de igual forma hoy no contamos con las condiciones de infraestructura, equipos adecuados y reactivos necesarios para la ejecución de las prácticas de laboratorio."

Seguidamente, El Rector manifestó que en las horas de la tarde del día 16 de mayo de 2012 se recibió en la Rectoría el referido comunicado y un grupo de estudiantes solicitaron audiencia. En razón a ello, se realizó una reunión en donde participaron dos estudiantes de los programas de Licenciatura en Matemáticas con énfasis en Educación Básica y dos del programa de Biología, el Vicerrector Académico, la Secretaria General, la Jefe del Departamento de Biología y se invitó al Jefe de la División de Biblioteca e Información Científica y al Jefe del Centro de Laboratorios. Adujo que la reunión se realizó en un marco de respeto y cordialidad, y los estudiantes hicieron una síntesis de lo planteado en el comunicado. La Administración invitó a la reunión a los funcionarios pertinentes para que presentaran informe en relación con el trámite para la adquisición de libros, de equipos y reactivos necesarios para las prácticas. Igualmente, se les explicó a los estudiantes los motivos por los cuales el Consejo Académico decidió abrir otro curso para el programa de Biología y se les hicieron las aclaraciones pertinentes en los temas planteados por ellos, tales como: infraestructura, adquisición de un bus, de equipos, de reactivos, adquisición de libros, entre otros. Considera que los estudiantes entendieron las explicaciones dadas. El Consejo Académico se dio por enterado.

4. Estudio y aprobación del Acta No.09 de 2012.

Acta No.09

Leída el Acta No.09 de 2012, y luego de recomendar hacerle algunas correcciones de forma, los miembros del Consejo Académico la aprobaron.



5. Solicitud de reconocimiento económico a los jurados de los trabajos de grado del programa de maestría en Biología.

Se lee oficio CF-87 de fecha 25 de abril de 2012, dirigido al Rector, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad en Educación y Ciencias, por medio del cual solicita se autorice el reconocimiento de honorarios a los jurados de los trabajos de grado de los estudiantes del programa de Maestría en Biología. El Consejo Académico decidió negar la solicitud, debido a que el reconocimiento de honorarios a los jurados de los trabajos de grado de los estudiantes no está contemplado dentro del presupuesto del programa de Maestría en Biología.

6. Estudio y decisión de las novedades a las cargas académicas-período 01 de 2012-.

- **FACULTAD DE INGENIERÍA.**
- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Ingeniería Civil. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico aprobó la novedad del docente de planta, Emel Eduardo Mulet Rodríguez y de los docentes ocasionales: Orlando Arroyo Amell y Álvaro Caballero Guerrero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico aprobó la novedad de los docentes catedráticos: Carlos Arturo Vergara Garay y Leonardo Antonio Amaya, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Programa de Tecnología en Obras Civiles.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del programa de Tecnología en Obras Civiles. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico aprobó las novedades de los docentes catedráticos: Lilian Fuentes Fuentes, Carlos Arturo Vergara Garay y Alex Bracamonte Miranda, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Programa de Tecnología en Procesos Agroindustriales.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del programa de Tecnología en Procesos Agroindustriales. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico aprobó las novedades de los docentes catedráticos: Luis Eduardo García Coneo, Fredys Bertel Rivas, Germán Narváez Gómez, Rafael Enrique Olivero Verbel, Antoni Contreras Rodríguez y Adolfo Javier De oro Tórres, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Administración de Empresas. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico aprobó las novedades de la docente de planta: Aylín Patricia Pertuz Martínez, del docente ocasional: Javier Alfonso Morales Sotomayor, y de los docentes catedráticos: María Julia Mizger Pacheco, Euris Rafael Aldana Vergara, Luis Germán Rubiano Farak, Heraldo Álviz Beltrán y Yolanda Patricia Cardona Arce, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Programa de Tecnología en Gestión Empresarial.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del programa de Tecnología en Gestión Empresarial. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico aprobó los docentes catedráticos: Antoni Max Contreras Rodríguez e Ivonne Beatriz Pérez Romero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.



- **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.**
- **Departamento de Educación y Humanidades.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Educación y Humanidades. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico aprobó la novedad del docente de planta, Adolfo Arrieta Carrascal, de los docentes ocasionales: Flor María Higueta Arboleda, Judith Carrascal Hernández y Francisco Sánchez Acosta, y de los docentes catedráticos: Alexandra Herrera Ucros, Luis Eduardo García Coneo, Yeral Campos Toranzo, José Bernardo Díaz Álvarez, Jorge Farid Paternina Hernández, Tania Martínez Medrano, Santander Flórez Camargo, Mirian Niño Puello, Francia Castro Madera, Emerson Alberto Monterrosa Arrieta, Ligia Pertuz Molina, Lía Montalvo Bedoya, Angélica Gómez Hernández, Fortunata Creazzo, Karen Lizeth Olivero Romero, Lorena Patricia Vargas Aljure, Luz Kelly Hoyos Ricardo, Carmen Raquel Soto Romero, Elías Herazo Viera, Libardo Hernández Reyes, Carmen Julia Soto Romero, Eimer Licona Mejía, Rodolfo Pacheco Avilez, Clarena Montes de Oca Álvis, Adriana Salcedo Menco, Linda Tatiana Junieles, Marynés Martínez Navarro, Joel Pinto Ramos, Yina Marcela Ortega Sánchez, Patricia Pérez Aguado, Luis Alberto Pérez Galvis, Gloria Stella Balbin Díaz, Rosmery Therán Castellar, Liliana Margarita Reyes Fernández, Karen Delgado Castro y Diana Pereira, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

- **Departamento de Matemáticas y Física.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Matemáticas y Física. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico aprobó las novedades de los docentes de planta: Pablo Villamil Barrios, Jairo Escorcía Mercado y de los docentes catedráticos: Erika Betin Vásquez, Daniel David Herazo Viera, Walter Bello Payares y Carmen Mercedes Miranda Herazo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**
- **Departamento de Enfermería.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Enfermería. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico aprobó la novedad de la docente de planta, Gloria Villarreal Amaris, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Fonoaudiología. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico aprobó la novedad de la docente de planta, Marivel Montes Rotela, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

- 7. **Estudio y aval del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se concede el título de Honoris Causa y se establece el procedimiento a seguir”.**

La Secretaria General presentó el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se concede el título de Honoris Causa y se establece el procedimiento a seguir”. Se adjunta propuesta. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico, luego de analizar la propuesta presentada, la avaló y le recomendó al Consejo Superior su aprobación.

- 8. **Estudio y aval del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se otorga un cupo en sus programas académicos a bachilleres pertenecientes a la comunidad desplazada”.**

Se presentó el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se otorga un cupo en sus programas académicos a bachilleres pertenecientes a la comunidad desplazada”. Se adjunta propuesta. **(Anexo 22)**. El Consejo Académico, luego de analizar la propuesta, decidió no avalarla.

- 9. **Estudio y aval del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual la Universidad de Sucre otorga un cupo en sus programas académicos a bachilleres deportistas”.**

Se presentó el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual la Universidad de Sucre otorga un cupo en sus programas académicos a bachilleres deportistas”. Se adjunta propuesta. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico aplazó la decisión, con el fin de analizarla y retroalimentarla, pues la Universidad tiene la disposición a estimular los deportistas.

**10. Estudio y aval de solicitudes de comisión para adelantar estudios de maestría y doctorado.**

Se leyó oficio CFCS-009 de fecha 24 de abril de 2012, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo analizó la solicitud de comisión de estudios presentada por la docente Clarybel Miranda Mellado, basados en el Plan de Capacitación Docente 2010- 2015, para adelantar la Maestría en Enfermería con Énfasis en Cuidado a las Personas y Cuidado a los Colectivos en la Universidad de Cartagena en la modalidad a distancia con sesiones presenciales y descarga de medio tiempo.

Se leyó oficio CF-89 de fecha 23 de abril de 2012, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo analizó la solicitud de comisión de estudios presentada por el docente Adolfo Arrieta Carrascal, para adelantar el doctorado en Ciencias de la Educación que ofrece el CADE de la Universidad del Atlántico- RUDECOLOMBIA, el cual tiene una duración de cuatro años e inicia a partir del 1° de agosto del presente año.

Se leyó comunicación de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por el Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo analizó la solicitud de comisión de estudios presentada por el docente Wilsón Cadrazco Parra, para adelantar el doctorado en Administración en la Universidad del Norte, el cual tiene una duración de cuatro años e inicia a partir del segundo semestre de 2012. Analizadas las solicitudes anteriormente referidas, el Consejo Académico decidió avalar la solicitud de comisión presentada por la docente Claribel Miranda Mellado, con descarga de medio tiempo, por un término de dos años a partir del 1° de agosto de 2012. De igual forma, avaló la comisión presentada por el docente Adolfo Arrieta Carrascal, para adelantar el doctorado en Ciencias de la Educación que ofrece el CADE de la Universidad del Atlántico- RUDECOLOMBIA, con descarga de tiempo completo por un término de cuatro años, a partir del 1° de agosto de 2012. Igualmente, avaló la solicitud presentada por el docente Wilson Cadrazco Parra, quien aspira a cursar doctorado en Administración en la Universidad de Norte, el cual tiene una duración de cuatro años y tiene fecha probable de inicio en el segundo período del año en curso, y le recomendó al Consejo Superior su aprobación.

11. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se reglamenta una política orientada a la permanencia y graduación de los estudiantes”.

Se presentó el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se reglamenta una política orientada a la permanencia y graduación de los estudiantes”. El Consejo Académico aplazó el análisis de la propuesta para la próxima sesión ordinaria.

12. Estudio y decisión de los planes de extensión y proyección social de las Facultades de Ciencias de la Salud e Ingeniería.

Se leyó oficio CFCS-008 de fecha 9 de abril de 2012, suscrito por la Secretaría Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que en ese organismo se estudió y avaló el programa de Extensión y proyección Social: Una apuesta por la Atención Primaria en Salud surgido del proceso de actualización del programa de Proyección Social de la Facultad de Ciencias de la Salud. De igual forma, se leyó oficio Vac-26 recibido el 10 de mayo de 2012, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual remite el programa de Extensión y proyección Social de la Facultad de Ingeniería y la propuesta de Asesorías e Investigaciones de Ingeniería (CAID). El Consejo Académico aplazó el análisis de las propuestas anteriormente mencionadas para la próxima sesión ordinaria.

13. Correspondencia.

- Se leyó oficio C.A. 133 de fecha 15 de mayo de 2012, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo, en atención al oficio recibido desde el Comité Curricular del programa de Biología, solicita información sobre los criterios que guiaron la decisión de programar un nuevo grupo de Biología en jornada plena, para el periodo 02 de 2012. El Consejo Académico se dio por enterado.
- Se leyó oficio C.A. 130 de fecha 7 de mayo de 2012, suscrito por la Secretaria General, por medio del cual informa que remitió a la comisión delegada para el análisis de las solicitudes de creación de plazas



docentes la solicitud en ese sentido remitida por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería. El Consejo Académico se dio por enterado.

- Se leyó correo electrónico de fecha 8 de mayo de 2012, dirigido al Rector de la Universidad de Sucre, enviado por los Editores de la Revista RECIA de la Universidad de Sucre, por medio del cual anexa el oficio de Publindex COLCIENCIAS por medio del cual se les oficializa la indexación de la mencionada Revista en categoría C. Adujo que es un logro que reconoce el trabajo y posiciona al Alma Mater y hace visible a la Facultad de Ciencias. El Consejo Académico decidió hacer un reconocimiento a los editores de la Revista por el logro obtenido.
- Se leyó copia del oficio FEC-16 de fecha 30 de abril de 2012, dirigido al señor Oscar Iván Berrio Contreras, suscrito por la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa el resultado del estudio de su solicitud formulada en comunicación dirigida al Consejo Académico de la Universidad de Sucre. El Consejo Académico se dio por enterado.
- Se leyó oficio CFI-024 de fecha 10 de mayo de 2012, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que el señor Oscar Antonio Castro Julio, quien cursaba el programa de Tecnología en Obras Civiles, falleció por lo cual ese organismo amparado en el artículo 01 de 2010 solicita se le otorgue el diploma Post Mortem. El Consejo Académico decidió acceder a lo pedido.


14. Proposiciones y varios.

- No se presentaron.

A las 6:45 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar el acta No.09 de 2012.	Secretaría General	17 de mayo de 2012
Negar el reconocimiento económico a jurados de los trabajos de grado del programa de Maestría en Biología, debido a que dicho reconocimiento no está contemplado dentro del presupuesto de dicho programa.	Secretaría General	22 de mayo de 2012
Aprobar las novedades a las cargas académicas de los departamentos de: Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola, programa de Tecnología en Procesos Agroindustriales, Administración de Empresas, programa de Tecnología en Gestión Empresarial, Educación y Humanidades, Matemáticas y Física, Enfermería y Fonoaudiología, período 01 de 2012.	Secretaría General	22 de mayo de 2012
Avalar el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se concede el título de Honoris Causa y se establece el procedimiento a seguir", y recomendar al Consejo Superior su aprobación.	Secretaría General	22 de mayo de 2012
Avalar las solicitudes de comisiones presentadas por los docentes: Clarybell Miranda Mellado, Adolfo Arrieta Carrascal y Wilson Cadrazco Parra para adelantar estudios de maestría en Enfermería con Énfasis en Cuidado a las Personas y Cuidado a los Colectivos, doctorado en Ciencias de la Educación que ofrece el CADE de la Universidad del Atlántico- RUDECOLOMBIA, y doctorado en Administración en la Universidad del Norte, respectivamente, y recomendó su aprobación.	Secretaria General	22 de mayo de 2012

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.10 del 17 de mayo de 2012	VERSIÓN: No.0
		Página 7 de 7

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>			
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Analizar el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se reglamenta una política orientada a la permanencia y graduación de los estudiantes".	Consejo Académico	22 de mayo de 2012	31 de mayo de 2012
Analizar los planes de extensión y proyección social de las Facultades de Ciencias de la Salud e Ingeniería.	Consejo Académico	22 de mayo de 2012	31 de mayo de 2012

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	23 de mayo de 2012	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Perriñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruiz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día treinta y uno (31) de mayo de 2012.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruíz.